

COMENTARIOS AL EVANGELIO DE SAN MATEO
CAPÍTULO DÉCIMO: 4
Padre Arnaldo Bazán

"Gratis lo recibieron; denlo gratis. No se procuren oro, ni plata, ni menudo en sus bolsillos, ni alforja para el camino, ni dos túnicas, ni sandalias, ni bastón; porque el obrero merece su sustento" (10,8-10).

Si hay algo que debe distinguir a los ministros de Dios es el desprendimiento, el desapego de las cosas materiales.

Si hay algo que los laicos no soportan de sus sacerdotes es verlos interesados por el dinero.

Y eso es lógico. Si una persona está dispuesta, por el Reino de los Cielos, a renunciar a tener una esposa, unos hijos, una familia, y sacrificarse por varios años para tener una preparación adecuada para predicar la Palabra de Dios, ¿cómo no va a estar dispuesta a sacrificar bienes materiales?

No tenemos que tomar al pie de la letra las palabras que les dirigió a los apóstoles, en esta ocasión en que por primera vez los envió a predicar.

Los tiempos han cambiado y es lógico que el ministro de Dios tiene que usar automóvil, tiene necesidad de vestir adecuadamente, y alimentarse sanamente.

También Jesús lo dice: "El obrero merece su sustento". Por otro lado, el uso de las tecnologías modernas para aplicarlas a las labores pastorales requiere dinero.

No creo que nadie exija de los ministros que anden andrajosos o faltos de las cosas necesarias para vivir.

Pero cuando un sacerdote anda buscando comodidades y lujos, la gente nota que su entrega no es realmente total.

Esto va a restar eficacia a su labor pastoral, pues el mejor sermón es el ejemplo, y cuando no se tiene esa "pobreza de espíritu" que exige Jesús a todos sus discípulos (Mateo 5,3), deja de difundir el "buen olor de Cristo" que atrae y convence.

San Pablo pone en guardia a su discípulo Timoteo: "Porque la raíz de todos los males es el afán de dinero, y algunos, por dejarse llevar de él, se extraviaron en la fe y se atormentaron con muchos dolores" (1a. Tim. 8,10).

No hay derecho a exigir del ministro de Dios que viva sin ninguna comodidad y faltándole lo necesario para vivir decorosamente. Esto es lo que debemos desear para todo ser humano.

Pero sí se puede exigir que la persona consagrada, sacerdote o no, viva "desprendido del dinero" (1a. Timoteo, 3,3), pues, como dice Jesús, no se puede "servir a Dios y al Dinero" (Lucas 16,13).

Arnaldo Bazán